



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Despacho
Viceministerial

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

INFORME AÑO 2011

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA - AÑO 2011

(LEY 28983 Y DS N° 027-2007-PCM)



Julio 2012

CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	3
2. RESUMEN EJECUTIVO	3
3. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO LEGAL	4
4. POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO	4
4.1 Políticas en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres - DS N° 027- 2007-PCM	4
4.2 Lineamientos para el ejecutivo de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	4
5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN EL 2011	5
5.1 Gestión de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.	5
5.2 Ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	6
6. POBLACIÓN LABORAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - 2011	14
7. MATRIZ DE RESULTADOS	14
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14

INFORME ANUAL 2011

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura - MINAG, comprende a la Sede Central, Proyectos Especiales, Programas Adscritos y Organismos Públicos Adscritos, viene desarrollando actividades y proyectos que contribuyen al cumplimiento de la Ley 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional como es la Política 2: En materia de igualdad de hombres y mujeres.

La mayoría de dependencias del MINAG interviene en el cumplimiento de sus funciones a través del fortalecimiento de capacidades necesario para el desarrollo sostenible, que no significa únicamente crecimiento económico, sino que en el contexto, se aplica al desarrollo de las capacidades de cada ser humano en una sociedad; Humano, que hace referencia al pilar sobre el cual se estructura el desarrollo sostenible que fue definido como "aquel que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones". Que implica la equidad intra e intergeneracional, la equidad entre géneros y el respeto a la diversidad cultural¹.

Para el fortalecimiento de capacidades, a nivel institucional y sectorial agrario, el MINAG realizó a través de sus diferentes dependencias un conjunto de eventos durante el 2011, esto fue en las diferentes fases del proceso productivo de cultivos y crianzas, así como en el mejoramiento de capacidades de gestión de los colaboradores del estado en sus diferentes líneas de acción. A nivel central se recibió apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a fin de mejorar los cuadros de soporte administrativo y técnico del ministerio, en base al personal permanente y al personal CAS de los diferentes locales institucionales.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Agricultura tiene como estrategia para el desarrollo agrario y rural, la innovación permanente de productores y productoras; la dotación permanente de conocimientos de producción agrícola, pecuaria, forestal, comercialización etc. rescatando el potencial de aprendizaje de hombres y mujeres del campo en apoyo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de sus activos intangibles y tangibles, revalorizando culturas técnicas tradicionales, impulsando el manejo adecuado de recursos naturales productivos, la implementación de planes comunales, buscando una mayor y mejor inserción a los mercados local, regional y nacional con la implementación de planes de negocio rurales. Asimismo, al interior del Sector se busca tener en cuenta los principios de la ley de Igualdad de Oportunidades reconociendo la equidad de género, evitando concepciones que justifiquen superioridad de alguno de los sexos, el respeto a la realidad pluricultural, a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores y discapacitados², así como aplicando disposiciones vigentes sobre licencia de paternidad, contratación con igualdad de oportunidades en el estado, acceso de mujeres a cargos directivos, entre otros.

Para transversalizar la implementación de la Ley 28983, las dependencias del Ministerio realizan el fortalecimiento de capacidades institucionales en sus diferentes temáticas y se viene institucionalizando en el sector la necesidad de relevar información sobre quienes reciben la capacitación, para lo cual desde el año 2007 se viene incluyendo el tema de género en la Directiva para la formulación y seguimiento de Planes Operativos Institucionales - POI y ya se tienen en este período 3 directivas sectoriales (2007, 2009 y 2010) que hacen referencia a programar las acciones que permitan el cumplimiento del DS N° 027-2007- PCM, que aprobó las políticas de obligatorio cumplimiento y principalmente de la política 2. en Materia de Igualdad de hombres y mujeres, normatividad que fue complementada con la publicación e implementación de la Resolución Ministerial N° 0085- 2011-AG del 2 de marzo 2011 que aprobó la programación del Ministerio de Agricultura para la implementación del DS N° 027-2007-PCM en el año 2011. Del relevamiento de la información prevista por las dependencias, se tiene información que en el año 2011 se brindaron cursos, talleres, asistencia técnica a más de 249 mil beneficiarios compuesto por hombres (69%) y mujeres (31%). Esta misma información vista por el tipo de beneficiarios, correspondió el 5% al mejoramiento de capacidades institucionales y el 95% al mejoramiento de capacidades productivas de productores y productoras. No

¹ Teresa Flores Bedregal, Género y Desarrollo Sustentable. <http://www.undp.org/cu/pdhl/Modulo4/use/tema3/doc8.doc>

² Artículo 3°, de los principios de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres., pág.1.

obstante aún no se ha comprobado que esta amplia labor de fortalecimiento de capacidades esté permitiendo una real mejora en la gestión institucional, ni en la innovación en los productores a quienes apoya el MINAG, debido a que las intervenciones están en razón a la función que cada dependencia realiza y no han sido caso de evaluación.

En el año 2011, de acuerdo a información de la Memoria Anual de AgroRural se tiene avances en el mejoramiento de activos de cerca de 30 mil familias campesinas pobres y extremo pobres, la implementación de 519 planes de negocios rurales dirigidos a las familias u organizaciones rurales y 441 planes de manejo de recursos naturales y de desarrollo comunal implementados, además de haberse promovido el microahorro de mujeres con la apertura de 2331 cuentas de ahorro.

3. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO LEGAL

El Decreto Supremo N° 027-2007-PCM define y establece Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional como la política 2 referida a Igualdad de Hombres y Mujeres.

En materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se cuenta a su vez con la Ley N° 28983 que establece como rol del Estado promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, adoptando todas las medidas necesarias, incluso las de acción positiva de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre la mujer y el hombre y erradicar todas las formas de discriminación. Sobre el tema, también se cuenta con la Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación Hacia la Mujer – Convención CEDAW, aprobada por el Perú mediante Resolución Legislativa N° 23432 del 4 de junio de 1982, y con la Constitución Política del Perú.

Para la elaboración del informe, el MINAG ha contado con los reportes alcanzados por los diferentes Órganos del Ministerio de Agricultura, comprendiendo en ellos los Pliegos, Programas Adscritos, Órganos del propio Ministerio y los Proyectos Especiales.

4. POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

4.1 Políticas en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres - DS N° 027- 2007-PCM.

- “2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.
- 2.2 Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.
- 2.3 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
- 2.4 Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.
- 2.5 Atender prioritariamente a las familias en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social, así como a las familias dirigidas por mujeres”.

4.2 Lineamientos para el ejecutivo- Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

“El poder ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales, en todos los sectores adoptan políticas, planes y programas, integrando los principios de la presente Ley de manera transversal, para tal efecto son lineamientos:...

- b) Garantizar la participación y el desarrollo de mecanismos de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- c) Desarrollar políticas, planes y programas para la prevención, atención y eliminación de la violencia en todas sus formas y en todos sus espacios, en especial la ejercida contra las mujeres.

- d) Fomentar el acceso a recursos productivos, financieros, científico tecnológicos y de créditos para la producción y titulación de tierras, particularmente a las mujeres en situación de pobreza, teniendo en cuenta la diversidad geográfica, étnico cultural, lingüística y las zonas afectadas por la violencia política.
- e) Promover la participación económica, social y política de las mujeres rurales, indígenas, amazónicas y afro peruanas, así como su integración en los espacios de decisión de las organizaciones comunitarias, asociativas, de producción y otras, garantizando su acceso a una remuneración justa, indemnizaciones, beneficios laborales y de seguridad social, de acuerdo a la ley, en igualdad de condiciones con los hombres.
- f) Garantizar el derecho a un trabajo productivo, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, incorporando medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral, entre mujeres y hombres, en el acceso al empleo, en la formación, promoción y condiciones de trabajo, y en una idéntica remuneración por trabajo de igual valor. Se incluye entre los derechos laborales la protección frente al hostigamiento sexual y a armonización de las responsabilidades familiares y laborales....
- g) Perfeccionar el sistema de estadística oficial, incorporando datos desagregados por sexo, área geográfica, etnia, discapacidad y edad".

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN EL 2011

El Ministerio de Agricultura no cuenta con un órgano estructurado y para transversalizar el tema de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no se dispone de presupuesto específico, dado a que las diferentes políticas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres son transversales. Sin embargo, asimilar el tema a nivel de los diferentes órganos, programas y proyectos, etc. requiere de recursos adicionales que contribuya al desarrollo de una cultura de igualdad y equidad de género en tiempos más cortos.

En el nivel institucional, el fortalecimiento de capacidades a los colaboradores/as del nivel institucional son mayormente atendidos por las Oficinas de Administración o las que hacen sus veces en las diferentes dependencias (Capacitación institucional, estadísticas de población laboral actualizados, seguimiento de permisos por paternidad, etc.) y con relación a los colaboradores/as externos (principalmente productores/as) se brinda el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión, provisión de bienes y servicios a cargo de cada órgano del nivel central y organismos públicos, programas, proyectos y proyectos especiales del MINAG. En ese contexto, la consolidación de los indicadores se viene realizando en la Unidad de Política Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Los avances en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ha sido proporcionada oficialmente por cada una de las dependencias del MINAG en el marco de las orientaciones existentes emitidas desde la PCM, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- MIMDES, así como del Ministerio de Agricultura en cuanto corresponde a la Programación y seguimiento de los Planes Operativos Institucionales, que a su vez recoge la información técnica a cargo de los responsables en campo, visitas in situ y reuniones permanentes de trabajo en base a la aplicación de la Directiva Sectorial N° 006-2010-AG-DM e implementación de la Resolución Ministerial N° 0085- 2011-AG.

5.1 Gestión de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.

El Ministerio de Agricultura- MINAG, para apoyar la transversalización de la política de igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres:

- Aplicó la Directiva sectorial N° 006-2010-AG-DM aprobada en noviembre del 2010, que orientó la formulación y seguimiento de los Planes Operativos Institucionales en todo el Ministerio de Agricultura, comprendiendo en ello a Organismos Públicos adscritos, programas adscritos y proyectos. En ese sentido todas las dependencias del MINAG tanto para la programación como ejecución de actividades y proyectos deben tener en cuenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En ese sentido los órganos y dependencias son responsables de informar sobre el total de personas beneficiarias del fortalecimiento de capacidades, de acuerdo al registro por sexo, de cada evento de capacitación en materia de fortalecimiento de capacidades de la población laboral para la mejora del servicio, así de los productores para el desarrollo productivo.
- El Ministerio de Agricultura, participó en el proceso de formulación del "Plan Nacional de igualdad de género 2012-2018" convocada por el actual Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables.

5.2 En materia de Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

Se ha relevado información semestral concerniente a Licencias por paternidad, lactarios y apoyo a la niñez, teniéndose lo siguiente:

- En el año 2011, un total de 33 trabajadores del nivel Central, SENASA, INIA, AgroRural, PE Puyango Tumbes, PE B Lago Titicaca y PE Alto Huallaga hicieron uso de licencias por paternidad, en aplicación del Art. 1° de la Ley 29409 que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y Privada por el caso de alumbramiento de su cónyuge o conviviente.
- En atención a la implementación del Art. 1° del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES del 23 de Agosto de 2006, sobre el establecimiento de lactarios donde laboran (20) veinte o más mujeres en edad fértil, se cuenta con un lactario operativo en el SENASA. En el Nivel central, la población laboral, luego del terremoto de agosto 2007 se encuentra todavía dispersa en diferentes Sedes.
- Con relación a la implementación del Art. 1° del Decreto Supremo N° 002-2007-MIMDES del 8 de marzo de 2007, sobre el cuidado diurno a niños en las entidades de la administración pública. El Ministerio de Agricultura cuenta desde hace 33 años con un Centro de Educación Inicial, donde se brinda servicios de cuidado en sección cuna a infantes menores de 2 años y jardín a niños menores de 6 años. En el año se han atendido a hijos de 86 trabajadores pertenecientes al MINAG - Central, SENASA, Agro Rural y otros.

5.2.1 Acceso al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo institucional.

- En la perspectiva de mejorar de la calidad del servicio público, en el 2011 se capacitó a profesionales, técnicos y administrativos del nivel central y regional (11 mil), considerando en ellos a colaboradores que participaron en los Foros de descentralización (7 mil), así como a los participantes en 34 Talleres Regionales sobre cambio climático, plaguicidas; fortalecimiento de capacidades en identificación anatómica y cubicación de especies maderables forestales, autorizaciones etc., de sedes y puestos de control de diferentes ATFFS. Así como, se capacitó en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura a casi el 100% de la población laboral del régimen 276 y 728 del Ministerio de Agricultura, además de personal CAS interesado en las diferentes materia dictadas. Los temas dictados en su mayoría fueron de corta duración.

A continuación se listan los eventos en materia de capacitación institucional, dirigido a profesionales, técnicos y administrativos del nivel central, Programas, Proyectos y Organismos Públicos Adscritos:

A cargo de la Oficina Administración- Nivel Central:

- o Ambiente de control.
- o Autoestima, desarrollo personal e inteligencia emocional.
- o Automatización de procesos.
- o Capital humano y social.
- o Charla: nuevo reglamento de tránsito y procedimiento en caso de siniestro vehicular y SOAT.
- o Charla: promoción y oportunidades de becas, experiencia en corea y su aplicación en el Perú.
- o Comportamiento organizacional.
- o Comunicación organizacional.
- o Cultura organizacional, identidad corporativa y marketing institucional.
- o Elaboración y control de presupuesto.
- o Formación de facilitadores.
- o Gestión administrativa I.
- o Gestión administrativa II.
- o Gestión de desarrollo local, regional y nacional en tiempos de globalización.
- o Gestión pedagógica.
- o Inteligencia emocional.
- o Microsoft power point 2007 - nivel básico.
- o Motivación y trabajo en equipo.
- o Negociación y manejo de conflictos.
- o Participación ciudadana, ética y gestión pública.
- o Procedimiento administrativo.
- o Redacción técnica y ortografía.
- o Régimen laboral - CAS.
- o Regimenes laborales en el sector público - 276.

- o Regimenes laborales en el sector público - 728.
- o Seguridad e higiene en el trabajo.
- o Seguridad social .
- o Agro negocios.
- o Conservación ambiental y buenas prácticas ambientales
- o Curso de especialización: formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, en el marco del SNIP.
- o Manejo de fauna silvestre.
- o Ordenamiento territorial.
- o Realidad nacional.
- o Sistema de evaluación de impacto ambiental - SEIA.
- o Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
- o Técnicas innovativas para generación y uso de hidroenergía minera.
- o Curso de especialización: contrataciones con el estado - Universidad San Martín de Porres.
- o Normas de control interno - Contraloría General de La República.
- o Guía de implementación del sistema de Control Interno.
- o Micro empresa.

A cargo de las Direcciones de Línea del MINAG, Organismos Públicos, Programas y Proyectos:

En materia ambiental- agrario:

- o Gestión de riesgos.
- o Talleres regionales sobre cambio climático.
- o Uso de plaguicidas.

En materia forestal:

- o Fortalecimiento de capacidades en identificación anatómica y cubicación de especies maderables forestales tropicales del Perú".

- o "Autorizaciones de aprovechamiento forestal y proceso sancionador (Bosque seco)".
- o Implementación de los procesos asociados al POI 2012 desarrollado en el mes de abril, en la sede de la ATFFS La Libertad.

En materia de agua:

- o Taller sobre normas técnicas de medición de agua.
- o Capacitación sobre metodología y procedimiento técnico-administrativo para el ordenamiento del suministro de agua con fines de riego
- o Taller de promoción de la inversión privada en proyectos de irrigación de tierras.
- o Diseño de pequeñas y medianas presas
- o Formulación de proyectos de riego
- o

En estadística agraria:

- o Capacitación sobre lineamientos metodológicos y uso de sistemas (AGROHIDROMET y SISAP).
- o Capacitación en acopio de información y análisis de comercio exterior y uso de su aplicativo (Portal Agrario).
- o Capacitación para la ejecución de la encuesta de intenciones de siembra, campaña 2011-2012.
- o Capacitación sobre diseño metodológico, producción, análisis y difusión de la estadística agraria de la Región Junín.
- o

En descentralización

- o Descentralización nuevo enfoque para la agricultura.
- o

En sanidad agraria:

- o He One Health - Increasing Cross - Sectoral Functioning Capabilities Workshop.
- o Prevención y control de zoonosis: Ántrax, Tuberculosis y Brucelosis Bovina.
- o Parasitología y enfermedades parasitarias de importancia económica en los animales.
- o Training on LC/MS Technology for Mycotoxins Determination for the National Reference.
- o Enfermedades Transfronterizas en Animales, Enfermedades Exóticas en Animales.
- o Cuarentena vegetal "Actualización del reglamento de cuarentena vegetal".
- o Metodologías de muestreo e Inspección y fumigación de envíos.

- o Taller de capacitación para funcionarios de AGRORURAL Puno.
- o Enfermedades transfronterizas de los animales domésticos.
- o Mantenimiento de áreas libres de enfermedades.
- o Taller de sensibilización a actores del sistema de cuarentena zoonosanitario (Piura, Tumbes y Lima).
- o Reconocimiento de plagas agrícolas de sierra.
- o Reconocimiento de plagas agrícolas de costa central.
- o Reconocimiento de plagas agrícolas de la Región selva.
- o Vigilancia fitosanitaria.
- o Rastreadibilidad animal.
- o Epidemiología, análisis de riesgo.
- o Trazabilidad animal .
- o Curso de caracterización de enfermedades de abejas.
- o Capacitación en ISO 19011 y 22000
- o Revisión de procedimientos del reglamento de inocuidad agroalimentaria.
- o Taller de fiscalización de la producción orgánica.
- o Aplicación del reglamento técnico peruano de producción orgánica.
- o Manejo y uso adecuado de plaguicidas.
- o Evaluación de biológicos veterinarios para su registro.
- o Evaluación y registro Sanitario de Productos Veterinarios(Diplomado).
- o Simulacro de ocurrencia de Fiebre Aftosa.
- o Control Biológico de Moscas de la Fruta.
- o

En innovación agrarian

- o Programa de especialización en contrataciones públicas.
- o Sistema integrado de administración financiera SIAF.
- o Diplomado en agronegocios (Virtual) con orientación a cadenas productivas.
- o Organización de sistemas de archivos.
- o Taller manejo integrado de plagas MIP para técnicos agropecuarios.
- o Diplomado gerencia en la administración Pública Módulo I.
- o Diplomado en desarrollo y gestión estratégica para asistentes ejecutivos (Presencial).
- o Diplomado en desarrollo y gestión estratégica para asistentes ejecutivos (Virtual).
- o Curso intensivo de propagación de plantas comúnmente utilizadas en las áreas verdes urbanas: árboles, palmeras, arbustos, herbáceas y de cobertura
- o Curso adquisición, administración, disposición, saneamiento e inventario de los bienes muebles e inmuebles del estado

5.2.2 Acceso a innovación tecnológica por productores y productoras del ámbito rural.

- El desarrollo productivo agrario y rural, exige la implementación de estrategias orientadas al desarrollo rural, innovación, competitividad, manejo sostenible de recursos naturales, desarrollo productivo, entre otros temas relacionados al incremento de la productividad, agroindustria, valor agregado, gestión comercial para acceder a mercados y orientación de siembras, en beneficio de las poblaciones rurales. En este contexto el Ministerio de Agricultura en el año 2011 fortaleció capacidades productivas a un total de 240 mil productores/as, donde en promedio el 34% correspondió a productoras. Significando que de cada 100 productores/as capacitados 34 son mujeres productoras agrarias.

A continuación se listan eventos desarrollados en materia de capacitación a Productores/as a cargo de programas, proyectos y organismos públicos adscritos:

- o Eventos de capacitación en mantenimiento de infraestructura, conservación de suelos, reforestación y desarrollo agrario a nivel nacional.
- o Eventos y cursos de capacitación a beneficiarios, líderes comunales, miembros de Asociaciones, productores,

autoridades y alumnos de centros educativos, en diferentes sectores.

- o Capacitación en cultivos de especies forestales
- o Capacitación en cultivos y crías de importancia económica
- o Servicios ambientales con enfoque en el manejo forestal y cambio climático.
- o Capacitación en manejo agronómico
- o Manejo de bosques, aprovechamiento y transformación de la madera en la comunidad de Santa Mercedes.
- o Manejo de bosques, aprovechamiento y transformación de la madera en la comunidad de Río Algodón.

- o Fortalecimiento de capacidades pesqueras en 8 comunidades del bajo Putumayo.
- o Fortalecimiento de capacidades en manejo de sistemas agroforestales y manejo de estanques piscícolas.
- o Fortalecimiento Técnico, Administrativo e Institucional de las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego.
- o Capacitación en operación y mantenimiento de sistemas de riego.
- o Capacitación en riego tecnificado.
- o Capacitación sobre prácticas de buen riego.

Innovación tecnológica:

- o Capacitación en cultivos/crianzas de café, cacao, kiwicha, quinua, frijol, haba, trigo, cebada, chirimoyo, granadilla, maíz, pastos (Andenes).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: trigo, maíz, papa, cuyes, bovinos, pastos y sistemas agroforestales (Baños del Inca).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: trigo, kiwicha, chirimoyo, durazno, tuna, maíz, cuyes, alpacas y pastos (Canaán).
- o Capacitación en cultivos de: algodón, frijol, vid y maíz (Chincha).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: frijol, palto, cítricos, ajo, cebolla, fresa, zapallo macre, maíz, camote y cuyes (La Molina).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: chirimoyo, granadilla y cuyes (La Molina).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: arroz, algodón, cacao, sachu inchi, maíz, bovinos y sistemas agroforestales (El Porvenir).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: quinua, haba, papa, bovinos, cuyes, alpacas, pastos y ovinos (Ilpa).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: arroz, palma aceitera, frijol, camu camu, pijuayo, maíz, pastos y sistemas agroforestales (Pucallpa).
- o Capacitación en cultivos de: arroz y sistemas agroforestales (San Roque).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: café, cacao, haba, quinua, trigo, tarwi, viveros, maíz, papa, bovinos, pastos, ovinos y sistemas agroforestales (Santa Ana).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: arroz, trigo, cebolla roja, ajo y maíz (Santa Rita).
- o Capacitación en cultivos/crianzas de: arroz, algodón, caña de azúcar, frijol, plátano, banano, mango, vid, maíz y camote (Vista Florida).

En materia de gestión:

- o Videoconferencia para profesionales de las DRA y Organizaciones de productores agrarios de La Libertad, Cajamarca y Piura.
- o Videoconferencia para Profesionales de las DRA y Organizaciones de productores agrarios de Amazonas y Junín.
- o Desayuno de Trabajo con Agentes financieros y empresas proveedoras del sector agrario .
- o Desayuno de Trabajo con Fuentes cooperantes, empresas mineras y de energía y ONG'S del sector agrario en Lima.
- o Desayuno de Trabajo con Representantes agroindustriales y gremios
- o Videoconferencia para Profesionales de la DRA y Organizaciones de productores agrarios de Puno
- o Taller informativo para Representantes del sector público y privado, ONG, organizaciones agrarias, facilitadores, funcionarios de gobierno regional y local.
- o Capacitación para representantes del sector público y privado, ONG, organizaciones agrarias, facilitadores, funcionarios de gobierno regional y local.
- o Videoconferencia para Profesionales de la DRA y Organizaciones de productores agrarios de Loreto y Ucayali
- o Taller informativo para Miembros de la Comunidad de Vinchos.
- o Taller informativo para Miembros de la Comunidad de Condorcoccha.
- o Inauguración de obras de OPA beneficiada cooperativa Naranjillo en Tingo María – Huanuco.

- o Taller informativo para Miembros de la Comunidad de Acocro.
- o Taller informativo para Miembros de la Comunidad de Acos Vinchos.
- o Capacitación para profesionales de la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE Ayacucho.
- o Taller informativo para Personal de Agencias Agrarias y productores – Ayacucho.
- o Taller informativo para Comisión de Regantes de Mejía de la provincia de Islay - Región Arequipa.
- o Taller informativo para Comisiones de Regantes de la Junta de usuarios del valle del Colca - Región Arequipa.
- o Taller informativo para productores agrarios de Los Palos, distrito de La Yarada – Región Tacna
- o Taller informativo para productores agrarios del Dist. San Jerónimo – Cusco.
- o Taller informativo para organizaciones de productores de la Provincia La Convención-Cusco.
- o Taller informativo para organizaciones de productores agrarios de Chuquibambilla – Cusco.
- o Taller informativo para productores agrarios de Olmos – Lambayeque.
- o Taller informativo para productores de la Provincia Aimaraes - Apurímac.
- o Taller informativo para productores agrarios de Cocachaca, provincia de Islay, Región Arequipa.
- o Taller informativo para productores agrarios de Urubamba – Cusco.
- o Taller informativo para productores agrarios de La punta de Bombón - Islay, Región Arequipa.
- o Taller informativo para representantes de las asociaciones de productores, ONG y de la DRA Ayacucho.
- o Taller informativo para productores agrarios de Moyabamba.
- o Taller informativo para productores agropecuarios de Iray, provincia de Condesuyos, Región Arequipa.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Tarapoto.
- o Taller informativo para Comunidad de Hospicio – Ayacucho.
- o Taller informativo para organizaciones de productores de Puquina.
- o Taller informativo para personal técnico de la DRA Ayacucho.
- o Taller informativo para productores agropecuarios de Distrito de Puquina, Región Moquegua.
- o Taller informativo para productores agrarios y profesionales de la Municipalidad del Distrito de Pocollay, Región Tacna.
- o Taller informativo para organizaciones agrarias de Islay, La Curva.
- o Taller informativo para organizaciones de productores de Puerto Maldonado - San Martín.
- o Taller informativo para productores agrarios de Asociación Río Perla – Junín.
- o Taller informativo para productores agrarios de San Juan El Alto, distrito de Majes, provincia de Caylloma. Región Arequipa.
- o Taller informativo para productores de APROPALTA y OPAs de Mariscal Nieto, Región Moquegua.
- o Taller de capacitación para Técnicos del PEOT/Chiclayo.
- o Taller de capacitación para representantes de Gobiernos Regionales a nivel nacional (DRA, GDE).
- o Taller informativo para organizaciones agrarias de Puno.
- o Taller informativo para productores de Tacna representantes de la Municipalidad Distrital y de la Comisión de Regantes.
- o Taller informativo para Productores de Calana – Tacna.
- o Taller informativo para asistentes a la Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal Huancaro-Cusco.
- o Taller informativo para productores agropecuarios de la región Piura.
- o Taller informativo para productores de Locumba-Jorge Basadre-Tacna.
- o Taller informativo para productores de orégano de Viladaca-Ilabaya – Tacna.
- o Taller de capacitación para representantes y socios de las juntas de riego del Valle de Virú y Chao – Región La Libertad.
- o Taller informativo para Asociación de pequeños productores del valle de Chincha.
- o Taller informativo para representantes de organizaciones y productores de la Región La Libertad.

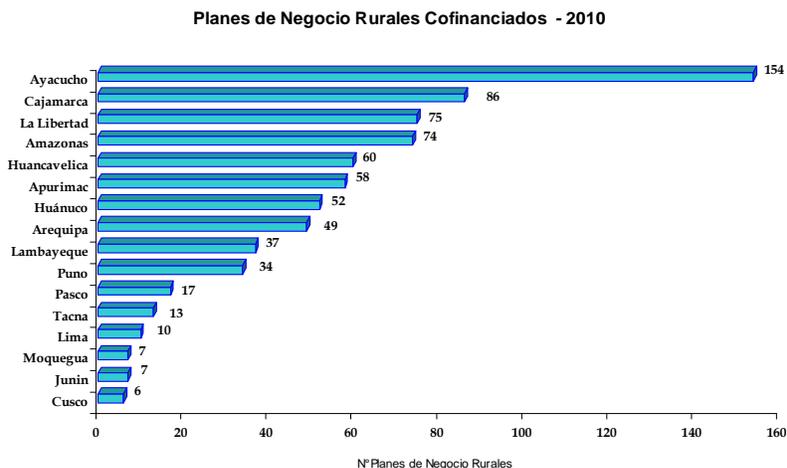
- o Capacitación para productores aledaños al Proyecto Especial Olmos Tinajones.
- o Taller informativo para productores de aceituna y otros en Islay y Tacna.
- o Taller informativo para miembros de Junta de Usuarios de Tacna y personal técnico de la Junta de usuarios de Camaná en Islay-Tacna.
- o Taller informativo para representantes de las Juntas de Usuarios de Distrito de Riego de la zona sur del país (Tacna, Arequipa, Moquegua).
- o Taller informativo para Productores y usuarios de la región Tacna.
- o Taller informativo para Representantes de la OPA ASPEPACHA y especialistas de la ONG Taller – Arequipa.
- o Taller de Capacitación para Formuladores de Planes de Negocios en Ica.
- o Taller informativo para Organizaciones de Productores de la provincia de Huancapi, Ayacucho.
- o Taller informativo para Productores de Tambopata-Madre de Dios.
- o Taller informativo para Organizaciones públicas y privadas del sector y organizaciones agropecuarios de Tarapoto.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Junín.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Huanuco.
- o Taller informativo para Productores Agropecuarios de Alto Edén Hacienda Santa Blanca – Junín.
- o Taller informativo para Juntas de Usuarios y Comités de Regantes de Ayacucho y profesionales de la DRA Ayacucho.
- o Evento Firma de convenio Asc. De Productores Agrarios de Putacca – Ayacucho.
- o Taller informativo para Funcionarios del GORE, ONGs y productores agrarios de Huancavelica.
- o Taller informativo para Juntas de Usuarios y Comités de Regantes de San Martín y profesionales de la DRA San Martín.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Cusco.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Cusco.
- o Taller de Capacitación para Profesionales de las Agencias Agrarias, Dirección Regional de Información Agraria y DRA de Cajamarca.
- o Taller de Capacitación para Profesionales de la Dirección de Promoción Agrícola de Lambayeque.
- o Taller informativo para Socios de la organización de ASPEPACHA del Distrito de Chiguata- Arequipa.
- o Taller informativo para Productores de orégano y leche de la Provincia de Candarave-Tacna.
- o Taller informativo para Productores agropecuarios de Ichitinguari - Perené-Junín.
- o Taller informativo para Productores del Distrito de Majes, provincia de Caylloma-Arequipa.
- o Taller informativo para Profesionales de AGRO RURAL en la Región Moquegua.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Ayacucho.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Antabamba - Apurímac.
- o Taller informativo para Socios de la organización AGROUNIMEX del Distrito de Majes, provincia de Caylloma-Arequipa.
- o Taller informativo para Productores de Junín-La Merced.
- o Taller informativo para Productores agrarios del Distrito de Tipán, provincia de Castilla, Arequipa.
- o Taller informativo para Alcaldes de la zona del VRAE – Ayacucho.
- o Taller informativo para productores agrarios de Cusco.
- o Taller informativo para productores agrarios de Cajamarca.
- o Taller informativo para productores de la Provincia de Camaná-Arequipa.
- o Taller informativo para productores agrarios de La Libertad.
- o Taller informativo para productores agropecuarios de Ayacucho.
- o Taller informativo para productores agrarios de Canchis-Cusco.
- o Taller informativo para productores de quinua del Distrito de Majes, provincia de Caylloma-Arequipa.
- o Taller informativo para Unión de Mujeres Empresarias del Perú (UMEP) de Huánuco-Tingo María.
- o Taller informativo para la Asociación de Productores Nuevo Amanecer de Ucayali-Coronel Portillo.
- o Taller informativo para productores de alfalfa, palta, vid, vainita y sandía para exportación de la Provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.
- o Taller informativo para Productores de leche de San Isidro, en La Joya de la OPA AGROGASI – Arequipa.
- o Taller informativo para productores de arroz de Chiclayo
- o Taller informativo para socios de la organización ASPEQU del Distrito de Quequeña, Arequipa.
- o Taller informativo para productores del Distrito Písaq - Cusco
- o Taller informativo para la Asociación de Productores el Porvenir-Perené-Junín.
- o Taller informativo para productores de arroz de Chiclayo
- o Taller informativo Directivos de la CAL La Colina de Majes, Caylloma, Arequipa.
- o Taller informativo para productores del Distrito Mollepatá-Cusco.
- o Taller informativo para productores de Distrito Limatambo – Cusco.
- o Taller informativo para OPA AGROGASI – Arequipa.
- o Taller informativo para la Asociación de Fruticulturas de Kivinaki – Chanchamayo.
- o Taller informativo para productores de banano orgánico de Sullana – Piura.
- o Taller informativo para Formuladores de planes de negocio para las zonas de Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna.
- o Taller informativo para productores de Distrito Combapata – Cusco.
- o Taller informativo para productores de Distrito Checacupe – Cusco.
- o Taller informativo para productores de Distrito San Pablo – Cusco.
- o Taller informativo para Directivos de organizaciones de ovicultores y autoridades locales del Distrito de Bella Unión, Caraveli – Arequipa.
- o Taller informativo para Productores de Motupe – Lambayeque.
- o Taller informativo para Productores de olivo del Distrito de Atico, Caraveli – Arequipa.
- o Taller informativo para Productores de vid, piscos y vinos de Caraveli – Arequipa.
- o Taller informativo para Productores agrarios de región Puno.
- o Taller informativo para Organizaciones de productores de algodón de Piura.
- o Taller informativo para productores de banano orgánico de Las Lomas – Piura.
- o Taller informativo para productores de leche, paprika, alcahofa del Distrito de Majes, provincia de Caylloma – Arequipa.
- o Taller informativo para Socios de la CAL La Colina, provincia de Caylloma – Arequipa.
- o Taller informativo para productores agrarios de Lambayeque.
- o Taller informativo para productores organizados de Puerto Inca-Junín.
- o Taller informativo para productores agrarios de Huanta – Ayacucho.
- o Taller informativo para productores organizados de Honoría-Yaupichis-Junín.
- o Taller informativo para productores organizados de Torna Vista-Junín.
- o Taller informativo para Asistentes al I Congreso de Exportadores Agrícolas de Majes. EXPO MAJES 2011.
- o Taller informativo para Organizaciones de productores de Cacao, menestras, algarroba y mango de Piura.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Provincia Canchis-Sicuani.
- o Taller informativo para Productores agrarios de Ayacucho.
- o Taller informativo para Consejo de Desarrollo Agrario de Ayacucho.
- o Taller informativo para Productores de Leoncio Prado, Huanuco.
- o Taller informativo para Productores Santa Elena y la ONG Ambiente Verde en Pangoa – Junín.
- o Taller informativo para productores y funcionarios de la Municipalidad de Tambillo-Ayacucho.
- o Taller informativo para productores de la Provincia Anta-Cusco.

- o Taller informativo para productores del Dist. Pomacanchi-Cusco.
 - o Taller informativo para productores de Pichanaki, Junín.
 - o Taller informativo para productores de la Comunidad Campesina Santa Lucía de Ferreñafe-Lambayeque.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Santa Cruz, Cajamarca.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Pasco.
 - o Taller informativo para Organizaciones de productores de Jolluco - La Libertad.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Cusco.
 - o Taller informativo para productores del Valle de Jequetepeque - La Libertad.
 - o Taller informativo para productores de la provincia de Acomayo - Cusco.
 - o Taller informativo para productores de Chocope, Ascope, Paján, Alto Chiclin - La Libertad.
 - o Taller informativo para productores del Distrito de Checacupe - Cusco.
 - o Taller informativo para productores de palta de la provincia de Huanta-Ayacucho.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Pozuzo, Huanuco.
 - o Taller informativo para Funcionarios de la Provincia Quispicanchi - Cusco.
 - o Taller informativo para productores del Valle del Tambo, Provincia de Ilay - Arequipa.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Chanchamayo - Junín.
 - o Taller informativo para productores de Oxapampa - Junín.
 - o Desayuno de Trabajo Funcionarios del Estado vinculados con temas agrarios, tomadores de decisión del sector público y privado, academia e investigadores.
 - o Taller informativo para productores de la Provincia Urubamba-Cusco.
 - o Taller informativo para productores de Jauja - Junín.
 - o Taller informativo para productores de la DRA Madre de Dios.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Ricran - Junín.
 - o Taller informativo para productores agrarios de la Región Madre de Dios.
 - o Taller informativo para productores de Oxapampa - Junín.
 - o Taller informativo para productores de las Comunidades Campesinas de Ñari y Guangabal, de la provincia de Trujillo, y representantes de la ONG CPS Desarrollo.
 - o Taller informativo para productores de las Comunidades Campesinas de Rosday, Huayavito y Pagash bajo de la provincia de Trujillo, y las C.C. Nambuque y Hierba Buena de provincia de Otuzco-La Libertad.
 - o Taller informativo para productores agrarios de la Provincia Canchis/Sicuani.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Tacna.
 - o Firma de convenio in situ OPA Nuevo Amanecer (palma aceitera), Organizaciones agrarias de San Martín y autoridades regionales y locales.
 - o Taller informativo para la Asociación de Productores de Leche del Valle de Písaquiwi-Lamas-San Martín.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Jagüey - Cajamarca.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Tacna.
 - o Taller informativo instituciones públicas y privadas, además de OPAs de la región Piura.
 - o Taller informativo para la Asociación de Ganaderos de carne y leche MA&FLO-Lamas-San Martín.
 - o Taller informativo para Asistentes al Foro de Maíz Amarillo Duro - Trujillo.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Puno.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Chepén-Trujillo.
 - o Taller informativo para productores de Oxapampa - Junín.
 - o Taller informativo Productores agrarios de Huaraz - Ancash.
 - o Taller informativo para alcaldes distritales, representantes de las municipalidades y organizaciones de productores agrarios de la provincia de Canta.
 - o Taller informativo para productores agrarios del Distrito Tungasuca - Túpac Amaru.
 - o Taller informativo para productores agropecuarios de Distrito Combapata - Cusco.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Jaén - Cajamarca.
 - o Taller informativo para productores agropecuarios del Distrito Checacupe - Cusco.
 - o Taller informativo para productores agrarios de la región Tumbes.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Trujillo.
 - o Taller informativo para productores agropecuarios de Huancayo - Junín.
 - o Taller informativo para la Asociación de Ganaderos de Ponaza-Picota-San Martín.
 - o Taller de capacitación para productores agrarios del Distrito de Pisac - Cusco.
 - o Lanzamiento de oficina de AGROIDEAS en Piura y organizaciones de productores de la región.
 - o Taller informativo para Funcionarios de AGRORURAL Puno.
 - o Taller informativo para productores agropecuarios de Huanuco.
 - o Taller informativo para productores agropecuarios de Juliaca - Puno.
 - o Taller informativo para productores agrarios de Mocan/Casa Grande/Ascope - La Libertad.
 - o Taller de Capacitación para Productores agropecuarios de Distrito Combapata - Cusco.
 - o Taller informativo para productores agrarios de llave - Puno.
 - o Fortalecimiento capacidades CCNN Purús Yurua.
 - o Reforestación Valle de Palcazú.
 - o Mejoramiento del cultivo de piña en Perene.
 - o Fortalecimiento de CCNN Río Ene.
 - o Capacitación en manejo agronómico de cultivos de agro exportación.
 - o Promoción de la calidad ambiental.
- Del total de productores/as capacitados en el 2011, el 88% estuvo a cargo de los proyectos y actividades del Programa AGRORURAL que transfirió capacidades en materia de desarrollo rural a más de 114 mil pequeños productores de la sierra, donde más del 47% correspondió a beneficiarias mujeres. Asimismo, del Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA que transfirió información tecnológica y asistencia técnica para el desarrollo de cultivos y crías a más de 27 mil beneficiarios, correspondiendo el 20% a beneficiarias mujeres y, la Autoridad Nacional del Agua - ANA que desarrolló más de 1270 eventos para más de 68 mil usuarios de recursos hídricos, donde el 19% correspondió a mujeres usuarias.

5.2.3 Recursos financieros otorgados a mujeres y hombres para la implementación de Planes de Negocios Rurales.

- El cofinanciamiento para la implementación de planes de negocios rurales involucra la participación de mujeres y varones de las zonas rurales con altos índices de pobreza. En el año 2010, se iniciaron efectivamente 439 negocios nuevos a través de los proyectos Aliados, Sierra Norte y Sierra Sur, cofinanciándose los planes en base a fondos concursables. En el gráfico N° 1 se puede apreciar un mayor número de planes de negocios rurales ejecutados en Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Amazonas,

Huancavelica, Apurímac, Huanuco, Arequipa y Lambayeque habiéndose logrado que más de 10 mil familias mejoren su acceso al mercado.



5.2.4 Promoción del Ahorro y Seguro a campesinos.

- Con el proyecto "Fortalecimiento de los Activos, Mercados, Políticas de Desarrollo Rural de la Sierra Norte"- Sierra Norte, se busca que ciudadanos y ciudadanas campesinos y microempresarios, aumenten sus ingresos, sus activos tangibles y valoricen sus conocimientos, organización social y autoestima, ello ha permitido que, a través del proyecto Sierra Norte de AgroRural, se apoye en el año 2011 la apertura de 2 331 cuentas de ahorro formal de mujeres rurales y se contrate 3 411 pólizas de microseguros.

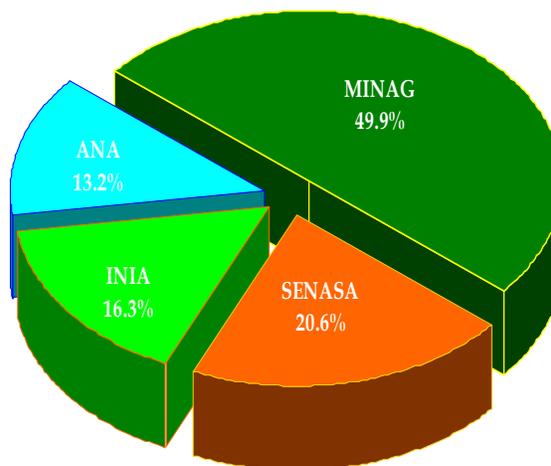
5.2.5 La participación de la Mujer en la población laboral del Ministerio de Agricultura

- Conforme los resultados del XI Censo Nacional de Población del año 2007, se tiene que la población peruana esta compuesta por hombres y mujeres en similares proporciones, ya desde el año 2007 se cuenta la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el DS N° 027-2007-PCM, que establecen políticas para la reducción de brechas existentes en la participación de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios, así como en el aspecto laboral³, entre otros. A continuación se presenta en forma resumida la participación de Mujeres y Hombres en el Ministerio de Agricultura durante el año 2011.

Como en toda Institución, el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Agricultura se cimienta en los Recursos Humanos con que se cuenta (personal de confianza, permanente, contratados CAS, entre otros)

- En el año 2011, el Ministerio de Agricultura contó con una población laboral ascendente a 7 796 personas⁴, de los cuales 3 888 (49,9%) correspondieron al Pliego MINAG (Central, Programas Adscritos y Proyectos) y el resto

Graf N°2: Personal del MINAG por Pliegos- Año 2011



³ Ley 28983, "Artículo 6°.- De los lineamientos del Poder Ejecutivo el derecho a un trabajo productivo,..., incorporando medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral, entre mujeres y hombres, en el acceso al empleo, ..., y en una idéntica remuneración por trabajo de igual valor. Se incluye entre los derechos laborales la protección frente al hostigamiento sexual y la armonización de las responsabilidades familiares y laborales."

⁴ No se ha incluido personal del régimen 728, por no haberse recibido la información solicitada.

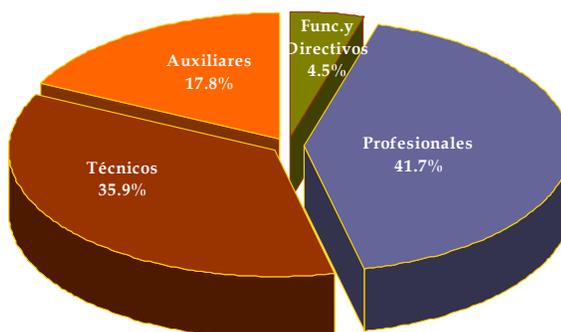
(50,1%) a los Organismos Públicos Adscritos del Ministerio de Agricultura (Gráf. N° 2.) como son el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA (20,6%), Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA (16,3%) y la Autoridad Nacional del Agua - ANA (13,2%).

La población laboral por grupos ocupacionales en el Sector Agrario 2011

Los recursos humanos del MINAG en función a grupos ocupacionales en el 2011 estuvo conformada como sigue (Graf N°3):

- 353 funcionarios y directivos (4,5%),
- 3 250 profesionales (41,7%),
- 2 797 técnicos (35,6%),
- 1 387 Auxiliares (17,8%) y 9 personas del Centro de Educación Inicial del Ministerio de Agricultura.

Graf. N° 3: Población laboral por grupo ocupacional - 2011

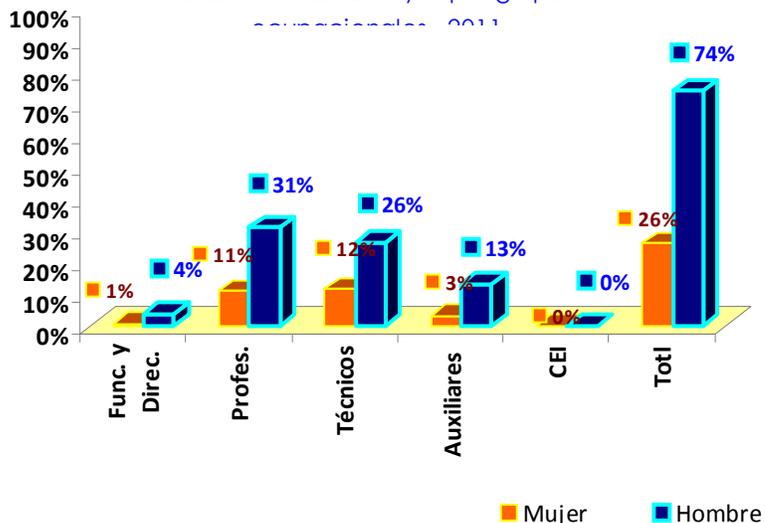


Camino a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

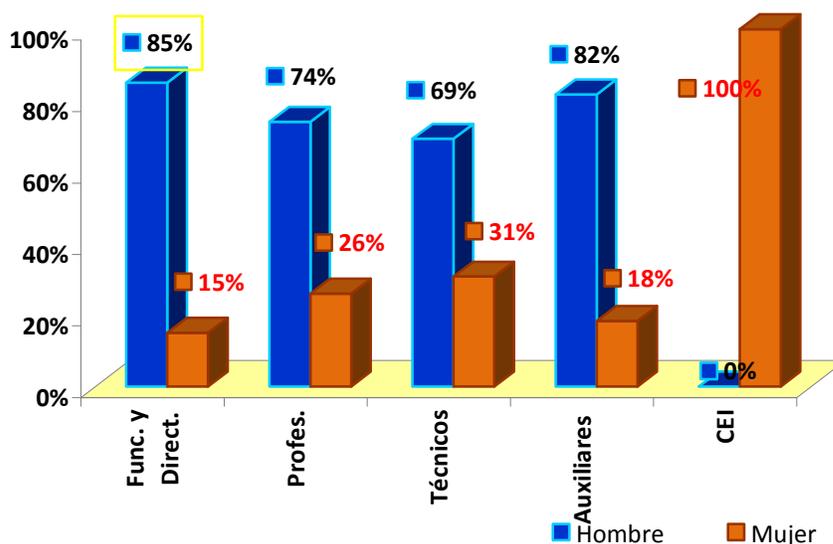
- Visto desde la perspectiva de igualdad de oportunidades con equidad de género, la población laboral en el MINAG esta compuesta en un 74,1% por hombres y en un 25,9% por mujeres (Graf.N°4).

- Dentro del 25,9% del total de la población laboral que corresponde a la población constituida por mujeres (2 020), la mayor proporción(11,6%)correspondió al grupo de técnicos (860), seguido por el grupo de mujeres profesionales que participaron con 10,8% (844), el grupo de auxiliares que participó con el 3% (254), 9 personas laboraron en el Centro de educación inicial (CEI) para hijos/as de los trabajadores y trabajadoras del MINAG y el 0,6% (53) desempeñó cargos de Funcionarias y Directivos, de lo último señalado se puede expresar que por cada 100 mujeres que laboraron en el Ministerio de Agricultura en el año 2011 una mujer participó en la toma de decisiones de dirección.

Gráf. N° 4 Partic. H y M por grupos ocupacionales - 2011



- En el mismo gráfico se puede observar que dentro del 74,1% del total de la población laboral comprendido por hombres (5 776), el 30,9% (2 406) perteneció al grupo de profesionales, el 26,2% (1 937) al grupo de técnicos, el 13,2% (1133) al grupo de auxiliares y el 3,6% (300) ocupó cargos de funcionarios y/o directivos.
- Asimismo, la participación de la población laboral total, diferenciada por hombres y mujeres, en los diferentes grupos ocupacionales, se visualiza en términos relativos en el gráfico N° 5 y en términos absolutos en el cuadro de recursos humanos por dependencias. Como se puede apreciar, en el grupo de Funcionarios y/o Directivos (353) el 15% de cargos de alta responsabilidad fueron conducidos por Mujeres (53) y el 85% han sido conducidos por hombres (300); el grupo de profesionales (3250), constituido por el mayor número de personas de la población laboral, estuvo conformado en un 26% por mujeres y un 74% por hombres; en el grupo de técnicos (2 797), segundo grupo mayoritario de la población laboral estuvo integrado en un 30,7% por mujeres y un 69,3% de hombres y en el grupo de auxiliares (1 387), el 18,3% correspondió a mujeres y el 81,7% correspondió a hombres. Asimismo el grupo denominado "CEI" (9), estuvo integrado por mujeres profesoras y guías especializadas en el cuidado de infantes y niños menores de 6 años



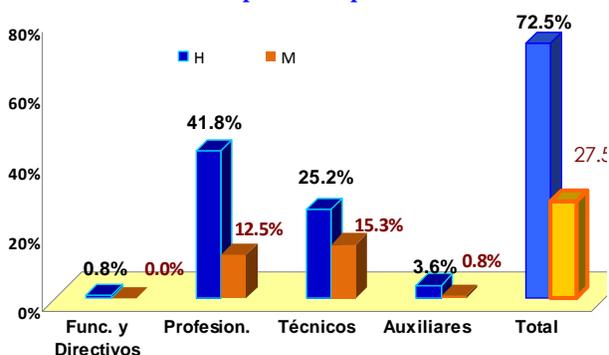
Población laboral (Mujeres y hombres) por grupos ocupacionales a nivel de pliegos presupuestales

En los gráficos N° 6, 7, 8 y 9 podemos apreciar la participación de las mujeres y hombres en los diferentes grupos ocupacionales a nivel de los pliegos presupuestales adscritos al ministerio y también del propio Pliego MINAG el cual comprende a los órganos del nivel central, programas adscritos y proyectos especiales:

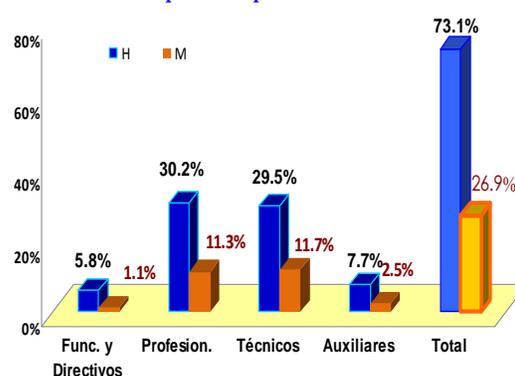
- En el caso del gráfico de la ANA, de una población laboral de 1029 personas (13,2% de la población laboral total), el 27,5% correspondió a mujeres y el 72,5% a hombres;
- En el pliego MINAG de una población laboral de 3888 personas (49,9% de la población laboral total), el 26,9% correspondió a mujeres y el 73,1% a hombres;
- En el pliego INIA de una población laboral de 1274 personas (16,3% de la población laboral total) el 25,4 correspondió a mujeres y 74,6 % a hombres;
- En el Pliego SENASA, de una población laboral de 1655 personas (20,6% de la población laboral total), el 22,8% correspondió a mujeres y el 77,2% a hombres;

En base a lo señalado, sobre la participación porcentual de mujeres y hombres en los diferentes grupos ocupacionales del MINAG, en aras de un estado ideal de igualdad de oportunidades del 50% para ambos sexos, quedarían acciones pendientes por mejorar y emprender, tales como, la actualización técnica-profesional y capacitación permanente de la población laboral actual, implementación de procesos de contrataciones con criterios de discriminación positiva a favor de la mujer postulante a concursos de contrataciones de administración de servicios, entre otros, que haga posible la participación equitativa de hombres y mujeres en los diferentes grupos ocupacionales

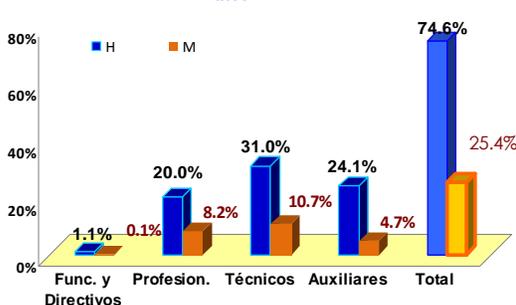
Graf N° 6: % Participación de población laboral- ANA



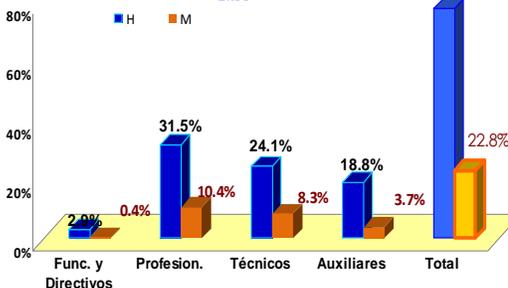
Graf N° 7: % Participación de población laboral- MINAG 2011



Graf N° 8: % Participación de población laboral- INIA 2011



Graf N° 9: % Participación de población laboral- SENASA 2011



6. POBLACIÓN LABORAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA 2011(VER CUADRO ADJUNTO).

7. MATRIZ DE RESULTADOS (VER CUADRO ADJUNTO).

- El Ministerio de Agricultura viene cumpliendo conforme lo programado, con la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La participación de las mujeres en la institución asciende al 26% y se tiene un 15% de participación en los niveles de decisión.
- Es necesario contar con información básica sobre brechas de género de la actividad agraria en las áreas rurales, a fin de mejorar el proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en producción, gestión y negocios agrario rurales, lo cual será en parte posible luego del análisis de la información que se obtenga del próximo CENAGRO 2012.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Informe ha sido elaborado en base a la información proporcionada por todos los órganos y dependencias del Ministerio de Agricultura, incluyendo en ello a los Organismos Públicos Adscritos, Programas Adscritos y Proyectos Especiales.
- El Ministerio de Agricultura viene contribuyendo en la institucionalización y transversalización de la temática de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas, planes y prácticas del estado. Incluye el involucramiento en la normatividad y acciones que promueven la participación y desarrollo de mecanismos de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, así como los avances para adecuar el sistema de estadística oficial de modo que incorpore datos desagregados por sexo (literal m de la Ley 28983).
- Las dependencias del Ministerio de Agricultura en su mayoría no cuentan con presupuesto expreso para apoyar la institucionalización y transversalización de la temática de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención y sanción del hostigamiento sexual.

- La Igualdad de género es una política de estado de obligatorio cumplimiento y cuenta con la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y cada dependencia debe propiciar la inclusión del tema en la programación y seguimiento de sus planes operativos institucionales, como se tiene dispuesto en la Directiva Sectorial para la formulación y seguimiento de Planes Operativos, propendiendo al otorgamiento de todos los bienes y servicios que brinda el MINAG en apoyo al desarrollo agrario con criterios de equidad de género.
- Se sugiere que el análisis de género sea desarrollado como requisito explícito en las orientaciones y directivas de los programas presupuestales y proyectos SNIP que promueve el MEF y finalmente sea materia de mayor valoración en su validación cuando se presenten programas y proyectos con mayores nivel de equidad, con la finalidad de contribuir a la igualdad.

OPP/UPS- LMR
Julio 2012

6. POBLACIÓN LABORAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA 2011

Dependencias Nivel Central	2010	Funcionarios y/o Directivos			Profesionales			Técnicos			CEI			Auxiliares			TOTAL Dependencias		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Pliego: Ministerio de Agricultura	4118	229	44	273	1182	441	1623	1153	459	1 612	0	9	9	277	94	371	2 841	1 047	3 888
Pliego: Autoridad Nacional del Agua – ANA	1 042*	11	1	12	469	134	603	147	127	274	-	-	0	119	21	140	746	283	1 029
Pliego: Servicio Nacional de Sanidad Agraria -SENASA	1 622	46	7	53	505	167	672	387	133	520	-	-	-	301	59	360	1 239	366	1 605
Pliego: Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA	1 308	14	1	15	250	102	352	250	141	391	-	-	-	436	80	516	950	324	1 274
TOTAL GENERAL 4/	8 090	300	53	353	2 406	844	3 250	1 937	860	2,797	0	9	9	1 133	254	1 387	5 776	2 020	7 796

Elaboración: OPP/UPS en base a información provista por cada dependencia del MINAG.

7 MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 2011 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Código Matéria	Matéria	Cód. Política	Política Nacional	Actividad	Indicador priorizado	Unidad de medida	Metas Programadas			Ejec II Semestre 2011	Anual 2011	Logros Alcanzados	Unidad Responsable	Ministerio
							I SEM	II SEM	ANUAL					
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Implementación de política de personal con enfoque de igualdad de oportunidades	Mujeres del total de la población laboral del MINAG	%	-----	25%	25%	27%	27%	27% de participación en la población laboral.	Oficinas de Administración del MINAG y sus Dependencias	Ministerio de Agricultura
				Implementación de política de personal con enfoque de igualdad de oportunidades	Mujeres con cargo directivo en el MINAG	%	-----	16%	16%	15%	15%	15% de participación en cargos de responsabilidad	Oficinas de Administración del MINAG y sus Dependencias- Participación ajustada..	Ministerio de Agricultura
				Implementación de política de personal con enfoque de igualdad de oportunidades	Presupuesto asignado a actividades y proyectos que impulsan equidad de género	%	11%	19%	15%	1%	1%	Presupuesto mínimo.	Dependencias MINAG	Ministerio de Agricultura
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y a productoras	Productoras agrarias capacitadas respecto del total de capacitados	%	21%	29%	27%	30%	32%	Participación del 32% superó la participación prevista.	MINAG con todas sus Dependencias.	Ministerio de Agricultura
				Implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y a productoras	Servidoras del MINAG mejoran capacidades respecto del total de capacitados	%	23%	28%	27%	26%	27%	Meta anual lograda al 100%	MINAG con todas sus Dependencias.	Ministerio de Agricultura
				Implementación de acciones de fortalecimiento de derechos sociales de los servidores/as.	Registro de Licencias por paternidad	Nº de servidores beneficiados con Licencias por paternidad.	21	18	39	9	33		Las Oficinas de Administración de las dependencias del MINAG.	Ministerio de Agricultura
				Implementación de acciones de fortalecimiento de derechos sociales de los servidores/as.	Registro de Servidores cuyos hijos/as se benefician del servicio de educación inicial del MINAG	Nº de servidores- as beneficiados	46	46	46	37	86		Todas las dependencias del MINAG y público vecino al Centro de Educación Inicial.	Ministerio de Agricultura